



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Veintiocho de enero de dos mil veintiuno

AUTO SUSTANCIACION
RADICADO N° 2016-00291-00

En el presente proceso Ejecutivo Laboral promovido por JULIAN DAVID ORTÍZ LONDOÑO contra EQUIPOS PARA PROCESOS INDUSTRIALES S.A.S, mediante memorial radicado el 22 de enero de 2021, se arribó un poder con solicitud de reconocimiento de personería para la presentación de GIRAVAN S.A.S.

No obstante lo anterior, de la revisión del expediente no observa esta dependencia la intervención de la aludida sociedad, por lo que habrá de REQUERIRSE a la memorialista para que sea aclarada su solicitud.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 013
hoy 29 de enero de 2021 a las 8 a.m.

Firmado Por:

**PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002 LABORAL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
49ce3fd39a0e3ffc85bf906ee4423359a3f3a31dd3a42eb81dcb56e094566297
Documento generado en 28/01/2021 03:39:02 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>